

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-228



Fecha de ingreso: 23-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-01-2025

Folio: 2025-228

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MITSU SONORA, S.A. DE C.V. - MITSUBISHI MOTORS

Domicilio: BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA # 431 COL. UNIDAD PRESIDENTES

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2024-4, PARA ANUNCIOS TIPO TOTEM Y ADOSADO. M-32-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 8.57M. DE ALTO X 2.90M. DE ANCHO, ADOSADO DE 3.50M. DE LARGO X 1.10M. DE ALTO - 3.85 M2

Vigencia de póliza: 16-08-2025

Vigencia de arrendamiento: 25-09-2026

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-050-00001-00-0000

Propietario: MISION AREPONACHI S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 431 COLONIA UNIDAD PRESIDENTES

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	1,085.70
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		825.13
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,167.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-01-2025 12:38:1

Usuario:

Dirección: null

302d021440483de83dd3caa64d93dc4846c1ffd27a115a9502150089c7b1eb5266bda4ff636f403ed7c8e8ea9128b3